



Asociación Nacional  
de Criadores  
de Toros de Lidia

Morelia, Michoacán, 30 de septiembre de 2025

## **La revocación de la corrida en Morelia representa una violación al Estado de Derecho: sector taurino**

- *El sector taurino rechaza cualquier intento de invisibilizar la tradición o de violentar la legalidad que la respalda*
  - *Contrario a lo manifestado, la corrida siempre fue legal*
- *Se agotarán todos los recursos jurídicos disponibles para defender el derecho de la afición a vivir sus tradiciones*

La revocación de los permisos para la corrida del 30 de septiembre en la Plaza Monumental de Morelia constituye un acto contrario a la ley y una grave violación al Estado de Derecho. Esta decisión, tomada bajo presión política y sin fundamento jurídico, desconoce la vigencia de la suspensión definitiva que protege a la tauromaquia y deja en evidencia un retroceso en el respeto a la justicia y a las tradiciones de nuestro país.

El juicio de amparo presentado por el matador Emiliano Villafuerte “El Moso” sigue en curso y no existe sentencia firme. Mientras no se resuelva en instancias colegiadas, la suspensión definitiva continúa vigente y con ella el permiso otorgado por el Ayuntamiento de Morelia mantiene plena validez. Al revocar su propia autorización, las autoridades municipales excedieron sus facultades, actuaron en contra del debido proceso y generaron un precedente que compromete la función pública y la responsabilidad patrimonial del Estado.

Rechazamos con firmeza cualquier intento de invisibilizar nuestra tradición o de violentar la legalidad que la respalda. La corrida encabezada por Emiliano Villafuerte “El Moso” siempre fue legal. Las autoridades, al ceder a presiones externas, no sólo faltan a la ley sino que también ignoran la voz de quienes exigen mantener vivas sus tradiciones. Al parecer, la movilización y el amedrentamiento importan más que la razón y la justicia.

La tauromaquia no es un capricho ni una concesión política, es una tradición con siglos de historia en México y parte esencial de la identidad cultural de Michoacán. Prohibirla, cancelarla o ignorarla significa negar la diversidad cultural de nuestra nación y censurar una expresión legítima de libertad.

El sector taurino reafirma que siempre ha actuado dentro del marco de la ley, con absoluto respeto a la Constitución y a las instituciones del país. Por ello, agotará todos los recursos jurídicos disponibles para defender el derecho de la afición a vivir sus tradiciones en paz y con orgullo.

Defender la tauromaquia es defender la pluralidad cultural y el derecho de cada comunidad a decidir cómo vivir y preservar sus tradiciones. Negar ese derecho no es proteger la ley, es desconocerla. No es fortalecer la democracia, es debilitarla.

Con dignidad y legalidad, seguiremos defendiendo lo que somos.

**La fiesta vive si tú la defiendes**

**Sin afición, no hay plaza**

**Con afición, no hay quien nos borre**

**Tauromaquia Mexicana A.C.  
Asociación Nacional de Criadores de Toros de Lidia  
Agrupación Mexicana de Empresarios Taurinos**